

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

RETORNO.

Han terminado las vacaciones. Y hemos vuelto al trabajo. Se ha abierto la escuela. Los niños, flores de la Humanidad, han entrado en ella, inundándola de vida.

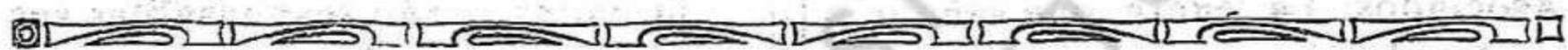
Unos niños chirriquitines acuden por primera vez, pintado en su rostro un cándido asombro, con una interrogación inmensa en su mirada. El maestro sonríe, y siente que su alma se rejuvenece, y que aquel enjambre de pequeñuelos le da nuevas fuerzas para pensar en nuevos métodos, ensayar otros procedimientos y aplicar los medios más seguros para que aquellos tiernos espíritus aprendan a preguntar a las cosas y a descubrir los misterios del mundo.

Han venido otros chicos, ya conocidos, que se mueven con desparpajo, por serles familiar la vida de la escuela.

Y han dejado de venir unos cuantos, los mayorcitos, que ya no volverán. ¿Qué será de ellos? ¿A donde los llevará el torbellino de la vida?... Precisamente ahora, que

daba gusto platicar con ellos, que aprendían con afición, que discurrían fácilmente, que hablaban con pulcritud, que empezaban a redactar con esmero... Ahora sus padres los sacan de la escuela ¿para qué? Para lanzarlos a la corriente tumultuosa de los hombres y dejarlos caer en las garras de una sociedad liviana, que, muy a menudo, sin conciencia, impiamente, explota, cuando no corrompe, a la juventud inocente.

Y en el semblante casi siempre jovial del maestro se posa, unos instantes, una nube parda de honda tristeza.



L'esperit empordanés en L'Assemblea del Magisteri.

Una de les notes més exemplars en la magna Assemblea del Magisteri a Tarragona fou la perfecta unitat de criteri que palesaren els mestres gironins, entre els quals era el més nombrós el grup dels de l'Empordà. La solidaritat dels gironins feu possible que en les més apassionades discussions s'aixequés una veu enrobustida per l'assentiment de forta collectivitat: els mestres de la província de Girona opinen...; i els vots dels companys refermaven després el parlament del que'ls invocava amb segura confiança.

En despedir-nos, un vell mestre al qual s'havia tingut que combatre despiatadament, expressava en ben resumida exclamació el fet qu'ens ocupa: ¡els mestres de la província de Girona i els mestres de l'Empordà son ben terribles!--digué entre enutjat i concirós. En aquestes paraules que volien ser reny i volien ser carícia hi trobavem nosaltres sentors de l'elogi més enorgullidor; venien a dir-nos, que en el passat cap de les miserietes que tant floreixen en altres llocs, havia afeblit la flama purificadora de nostre companyerisme.

Quelcom paregut degué descobrir aquesta acció única a mants companys forasters quan s'ajuntaren amb els gironins i seguiren ses orientacions, mereixent especial menció entre aquets nous amics, les intel·ligents i belles senyoretetes Guinart, Pla i Gili.

La pregona cordialitat devia tenir forçosament una més aparatosa

manifestació, i aixís a son-escalf, sorgí una delicadíssima festa íntima, tant sincera com solen ser-ho les festes improvisades; tan efusiva com venen a resultar els actes que l'amor informa. Aquell bell migdia se reunien a l'Hotel d'Europa tots els mestres empordanesos, i els seus amics i tots quants tenen amb l'Empordá algun lligam: allí el digníssim director de la Normal de Girona D. Cassiá Costal, empordanés de soca a arrel tot cor i tot sabiduría; allí el culte professor de la mateixa Normal, En Miquel Santaló, veritable diputat per Girona i batallador incansable dins l'Assemblea; allí la respectable figura d'En J. Bosch i Cussí, president que fou durant molts anys de la Confederació; allí les distingides mestresses senyores Jordá i Senties, la simpática senyoreta Jordá, les gentilíssimes Agna Rubiés i Joana Santaló; allí els bons amics i mestres entusiastes quins noms per a abreujar no adjectivarem com se mereixen, senyors Barceló i Matas (Josep), Costal (Angel), Albert, Fabrellas, Prat, Font, Capellá, Maciá, Bonavía, Camó, Fábrega, Gelabert, Iglesias, Miserachs, Tauler, etc. Després d'encarregar i organitzar ràpidament quant fou necessari, s'acudí en comissió a cercar les gentils companyes Srtes. Gili, Pla i Guinart, que tant espontaniament s'havien aliat a nosaltres, i a les quals l'intelligent mestre de La Bisbal Sr. Barceló dirigí un calurós parlament de benvinguda, mentres l'amic Albert els ofería aixís com a les altres dames i damisel·les sengles ramells de vistoses flors. Se recitaren seguidament escullides poesies alusives a l'Empordá, se brindá per l'èxit de l'Assemblea, pel manteniment de nostra fraternitat i per l'imperialisme de l'Empordá, sortint tots fonament commosos d'acte tant edificant.

I a la nit encar, en els jardins del Colisseu, se cloía la festa amb una audició de sardanes, i les notes de «Per tu ploro» i de «L'Empordá» juntaven nostres mans com eren unides nostres ànimes, amb encaixada que era gest de comiat i fermansa d'impertorbable simpatía.

Per a aquesta hermosa terra, predilecta dels grans cantors de Catalunya, en aquesta terra cap i casal de la cultura catalana, ont brilla per primera volta l'esclat de la més interessant civilització, es una bella cosa que un estament organitzat, una classe que té la missió de forjar les futures generacions se sentí arborar per un patriotisme constructiu.

En una terra on manca un nucli central que reculli l'entusiasme dels bons fills i el cristallitzi en acció avalorada de les més envejables bel·les es ben esperançadora la gesta del magisteri empordanés.

Es un reconfortador espectacle per la terra lluminosa de l'Empordá, que te condicions per a mantenir-se digna de sa tradició i crear una cultura propia, el que oferien els campions, que baixant a Tarraco desde la

antiga Emporió per a pendre part en els Jocs Olímpics de la Pedagogia, sentien rebullir sa sang empordanesa, en atendre al manament de l'Historia; en recordar i propagar com sagrada divisa aquella deliciosa sintética visió de l'Empordá.

Cap a la part del Pirineu
vora serrats i arran del mar,
S'obra una plana riolera.....

P. BLASI MARANGES.

(De *Baix-Empordá*, de Palafrugell).

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Figueras.

Se convoca a reunión para el primer día que el Sr. Habilitado abone los haberes del mes actual.

En dicho día, tomará posesión la nueva Junta y se tratarán asuntos muy importantes para los asociados.

El Presidente,
ANGEL COSTAL.

Espolla, 31-VIII-19.

Como saben nuestros lectores, las Cortes votaron una ley económica, ya publicada en la *Gaceta*, en virtud de la cual quedan abolidos los sueldos de 1250 pesetas, pasando todos los maestros y maestras de este sueldo a 1500.

Esto no basta. Actualmente, el sueldo de 1500 pesetas resulta inferior a lo que cobran obreros y trabajadores de todas clases, y esto no se puede tolerar. La Asamblea de maestros de Cataluña celebrada últimamente en Tarragona fijó el sueldo mínimo de 3000 pesetas, cantidad que no es la que en justicia corresponde a los que desempeñan una función tan importante en la vida de la sociedad, superior mil veces a la que desempeña un oficial de correos, un teniente del Ejército o un empleado cualquiera de la Administración del Estado.

La nueva ley económica a que nos referimos en el suelto anterior contiene, de interés especial para los maestros, los dos apartados siguientes, correspondientes al capítulo «Ampliación de créditos», artículo 2.º de la ley:

«b) En la cantidad necesaria para elevar desde 1 de agosto al sueldo de 1500 pesetas a los maestros y maestras que figuran actualmente con el de 1250.

c) En la cantidad de 1.903500 pesetas para el mayor gasto que ocasiona desde igual fecha del año económico de 1919-1920 la regularización de los escalafones del Magisterio, dando adecuada proporcionalidad a las escalas».

* * *

A doña Julia Castell, maestra de Molló, de esta provincia, le ha sido concedida permuta del destino con doña Luisa Senat, de Barcelona.

* * *

Ha terminado el arreglo de las plantillas del magisterio. En virtud de la reforma ascienden cinco mil maestros, próximamente, a la categoría de dos mil pesetas.

Los maestros de las tres primeras categorías del escalafón no ascienden, pues los ascensos comienzan en la de 3.500 pesetas, de la cual pasan a 4.000 pesetas cincuenta maestros.

Hasta la fecha la proporción entre el número de plazas de la última categoría y los de las restantes del escalafón, eran de 5.000 por 22.000 pesetas. Con la reforma de las plantillas la proporción será de 10.000 pesetas.

El oportuno decreto será firmado en breve.

* * *

Corrida de escalas.—Se ha publicado la corrida de escalas con efectos económicos desde 1.º de agosto.

Los ascensos de Maestros son:

A 3500 el número 341.

A 3000 los números 709 y 713.

A 2500 los números 1526 y 1929.

A 2000 los números 3114 a 3147 y además el 2335 reingresado.

Maestras.—A 2000 pesetas los números 3030 y 3035 y doña Josefa Ripoll en cumplimiento de una R. O.

* * *

La Dirección General ha desestimado el expediente del Ayuntamiento de Agullana en solicitud de que se transformen en graduadas las Escuelas de dicha población.

* * *

Se declaran de utilidad para la enseñanza los libros «España mi patria» de don José Dalmau y «Elementos de Ciencias físicas y Naturales de D. Joaquin Plá.

* * *

Habilitación.—Con los haberes de agosto se pagará a los maestros la gratificación de adultos del mes de abril último.

* * *

En la Escuela Normal de Maestros se han recibido los títulos profesionales de Maestros de Primera Enseñanza de los Sres. D. Emilio Soler Ortensi, D. Jaime Pagés Basach, D. Narciso Suñé Sabaté, D. Segismundo Tibáu Gusó, D. José Salip Sardá y D. Rosendo Sans Viñas, quienes pueden pasar a recogerlos en la Secretaría de dicho establecimiento.

* * *

Los jubilados y pensionistas al cobrar la paga de agosto deberán exhibir la cédula personal del corriente año.

* * *

Los maestros recién trasladados por concurso deben sacar tres copias de la diligencia que en el nombramiento habrá puesto la Sección, añadiendo la toma de posesión. Esas copias han de ir visadas y selladas por la Alcaldía y deben remitirse *dos* al habilitado y una a la Sección, a la mayor brevedad.

* * *

Hoy regresan a Barcelona las colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento de aquella capital residentes en Arbucias, San Feliu de Guixols, Llinás del Vallés, Vidreras, Santa Coloma de Farnés, Bañolas, Campdevánol y Ripoll.

* * *

Acompañado de los inspectores provinciales de Barcelona y Gerona, el rector de la Universidad Dr. Carulla, visitó la población de Bañolas para recorrer unos terrenos en los que el alcalde y la Junta de Instrucción tienen el propósito de construir un grupo escolar. Se realizarán

gestiones para que pueda contarse con terreno suficiente para edificar cuatro grupos de niños y cuatro de niñas.

También estuvo el señor Rector en Mieras, donde el Ayuntamiento y la Junta de Instrucción, en vista de las malas condiciones de las actuales escuelas, ha resuelto elegir terreno capaz y en debidas condiciones en el que levantar una escuela unitaria de niños y otra de niñas y juntamente las casas para los respectivos maestros.

En Viloví conferenció con el alcalde acerca del futuro edificio que comprenderá Casa Ayuntamiento y Escuelas de niños y niñas. Los planos están aprobados y cedidos los terrenos. Actualmente se estudia la posibilidad de un empréstito voluntario con objeto de terminar cuanto antes la obra.

En Vidreras estudió el Dr. Carulla el acertado proyecto del Ayuntamiento, de adición al magnífico edificio actual, que comprende la Casa Comunal y las escuelas de niños y niñas, otras dos aulas, por resultar las que existen insuficientes, dado el extraordinario número de alumnos que a ellas concurren. Los nuevos edificios se construirán en terrenos que lindan con la fachada posterior de la actual Casa Ayuntamiento. Cuando estén terminados, el rector gestionará la instauración de la enseñanza graduada en la localidad.

* * *

Nóminas de agosto.—Por reparos de Ordenación, han tenido que rehacerse algunas, por lo cual es probable que el pago se haga tarde.

* * *

En resolución de instancia de varios maestros de Cádiz sobre consignación de casa-habitación, se dispone se dicte una disposición de carácter general para que el art. 191 de la ley de 1857 quede aclarado en el sentido de que sólo tenga derecho al disfrute de casa-habitación o indemnización correspondiente uno de los cónyuges, cuando ambos sean maestros y sirvan escuelas del mismo término municipal.

* * *

La Comisión permanente de la Asociación Nacional ha visitado a los señores ministro, director general y ministro de Hacienda, recomendándoles la pronta aprobación del crédito pedido para el pago de la gratificación de adultos del último Diciembre.

* * *

En favor de los Maestros tuberculosos.—Varios Diputados franceses han presentado a la Cámara una proposición invitando al Gobierno a tomar rápidas medidas para asegurar a los Maestros públicos contra los peligros de la tuberculosis, y a los Maestros tuberculosos el derecho a sueldo integral en una licencia de tres años y después el derecho a la mitad del sueldo durante otros dos años más.

El Ministro ha prometido por de pronto asimilar los Maestros tuberculosos a los Maestros víctimas de la guerra, que no pueden reanudar sus funciones, a los cuales se les conceden licencias de seis meses renovables durante dos años.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

—A la D. G. se participa no existe en esta provincia Maestro ni Maestra alguna declarada incompatible con autoridades y vecindario a quien se deba adjudicar Escuela desierta en el último concurso general de traslado.

—A la D. G. se eleva instancia de la Maestra de Talaixá D.^a María Marimón.

—Al Jefe de Estadística de esta provincia se interesa facilite censo de población de derecho de las poblaciones de Baget, Cabanellas, Bordils, Ger, Santa Pau, Crespiá, Begudá, Sta. Cristina de Aro, Garriguella, Foixá, Susqueda y S. Bernabé de Tena.

—Al Jefe de Sección de Barcelona se remite certificación de descuentos hechos por el Maestro que fué de esta provincia D. Miguel Pons.

—Al Jefe de Sección de Barcelona se remite informado favorablemente el expediente de permuta de D. José Serra y D. Martín Serra.

—A la Junta Central se remite para reintegrar fe de vida de D.^a Balbina Ferran, D.^a Rosa Marcó y D.^a Luisa Porredón seis pólizas de peseta.

—A D. Pedro Piferrer se le dice que puede retirar de la Sección su título profesional y hoja de servicios.

—Al Jefe de Sección de Huesca se le comunica el sueldo de la Maestra de Hostalrich doña Julia Martínez.

—A los Jefes de Sección de Baleares y Barcelona se les piden plazas vacantes para Maestras opositoras.

—Al Alcalde de Palamós se le dice debe cesar como Maestro interino de Sección D. Manuel Clavería.